



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO NUEVE (09)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA** el acta número nueve la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 22 de abril del año dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y ocho Regidores Municipales.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaró abierta la sesión a las 2:22 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores:

Miembros de la Corporación Municipal

La presente es para solicitar un permiso de operación para la apertura de una tortillería la cual estará ubicada en el Barrio Arriba, una cuadra arriba de la Pulpería La Villa, llevará por nombre Tortillería La Veracruzana Firma Carlos José Videá Gómez, identidad No. 0827-2002-00028. (*Pendiente de Inspección*).

4-2. Señores Corporación Municipal

Yo, María Fernanda Ponce Maradiaga, con identidad No. 0827-1999-00050 y originaria de este municipio, solicito permiso de operación de un negocio para la venta de Ropa Americana y nueva varios productos (Misceláneo) el cual llevara por nombre **FEROSP** y estará ubicada una cuadra arriba de pulpería La Villa. Firma María Fernanda Ponce Maradiaga. (*Pendiente de Inspección*).

4-3: Ing. Janio Rolando Borjas.

El motivo de la presente es para informarle que la clínica odontológica del centro de salud no está funcionando ya que no contamos con odontólogo, y por parte de la Región, no hay presupuesto para contratar, dicho recurso y tampoco enviaran odontólogo de servicio social debido a la pandemia, sabemos que la comunidad tiene necesidad de este servicio, por lo que solicitamos puedan incluir en el presupuesto de la Alcaldía el pago de un odontólogo para que cubra esta necesidad en el Centro de Salud. Firma Dra. Suly Díaz,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Lesli Salgado*, hay una odontóloga que es la hija de Alemán y ella dice que está dispuesta a trabajar de ocho de la mañana a tres de la tarde dos días a la semana y que podía cobrar de siete a ocho mil lempiras, hablando con la gente del Centro de Salud dicen que allí hizo la practica una Odontóloga muy buena y que esta Odontóloga puede estar todos los días de la semana con una salario de doce a trece mil lempiras, el único inconveniente es que ella es de San Juancito, le preguntamos por los insumos y dicen que estos los provee la región, no se haría ningún gasto con insumos, pero si dicen que hay mucha necesidad de un Odontólogo que va mucha gente a preguntar.

-*El Alcalde*, nosotros estábamos pensando en la hija de Alemán que vaya dos veces a la semana, lo otro que le decía a Lesli es que el piso del centro de salud está bien dañado.

-*Lesli Salgado*, ya el Ingeniero Milton fue a ver y saco el costo y en todo lo que está dañado se van unos ciento cinco mil lempiras, porque es exagerado como levanto el piso el huracán.

-*José Jorge Aguilar*, con el tema de la profesional de Odontología, creo que es cuestión de reacomodar el presupuesto, he estado viendo información que se gasta mucho dinero en transporte de la oficina de la mujer, la niñez, no sé qué tipo de transporte, no sé si es para justificarlo, entonces a través de la Niñez y la Oficina de la Mujer puede ir cargado eso porque es un servicio para los niños de darle la primera atención en lo que es odontología a la Mujer, el Adulto mayor, es una cuestión social, en vez de estar gastando dinero en combustible que no tiene ningún resultado, pienso que el presupuesto se puede reorientar de esos renglones que se gasta tanto y no se mira que se hace, que se haga algo que valga la pena.

-*Lizza Robertina Segura*, pienso que si hay recurso aquí en el pueblo, para que traer gente de otro lado pudiendo apoyar a alguien que es del pueblo, igual no puede estar todo el día porque el centro de Salud a las tres lo cierran.

-*Carlos Salgado*, está muy bueno lo que dice Lizza apoyar a la gente de acá pero si analizan la de acá por dos días cobra ocho mil y la otra por toda la semana cobra doce mil lempiras.

-*José Jorge Aguilar*, se pude compartir y de allí la gente va ir viendo quien da mejor atención y quien hace calidad de trabajo.

-*El Alcalde*, pero que va pasar ellos van a cobrar por el trabajo que realizan, pero quien se queda con ese dinero, que se establezca un mecanismo quien va cobrar ese dinero.

-*José Jorge Aguilar*, lo que dice Janio tiene sentido, que se establezca una cuota simbólica, ver el mercado y ponerle un 50%, que la persona que va estar allí vaya chequeando para ella misma y para apoyar el centro.

-*Lizza Robertina Segura*, tengo entendido que cuando han estado los practicantes que la cuota que cobran, muy poco por cierto esto, era para comprar algunos materiales que no se los daban en salud.

Se acordó solicitar al Tesorero Jaime Alejandro Amaya readecuar el presupuesto y que la Vice Alcaldesa Lesli Concepción Salgado se encargue de negociar con los posibles Odontólogos que puedan prestar este servicio en el Centro de Salud.

4-4: Señores Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitarles permiso para poder operar con Actividad Agropecuaria, Agroindustrial, Ganadería, Proyecto de Genética Animal, Operación de Parques Agroindustriales, Compra venta de Productos Nacional y Extranjeros, Negocios Inmobiliarios. Firma Lisandro Suarez Medina, identidad No. 0801-1963-01381.

-*Lisandro Suarez*, envía información mediante un audio, donde manifiesta que el permiso de operación es básicamente a la sociedad que hicieron con unos socios y compraron una propiedad que esta entre el límite de Cantarranas y Villa de San Francisco, se les dio la opción de solicitar a cualquiera de las dos Alcaldías para

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

pagar los impuestos y hacer los trámites de permiso y todo lo que la Ley dice: Como Gerente General escogí irme con ustedes en vista que considero que son personas eficientes, básicamente lo que ocupo es un permiso de operación para operaciones Agropecuarias, Ganadería, cría de cerdos, peces, roza de potreros, básicamente lo que conlleva al rubro Pecuario, más que nada es en asuntos del sector ganadero, sé que los ganaderos no piden permiso de operación, yo también soy ganadero de toda la vida y nunca he pedido permiso de operación, en esta sociedad en particular, el Abogado de nosotros es muy meticuloso y me pidió que le consiguiera un permiso de operación, mi oficina está en el Boulevard Suyapa en el noveno piso del edificio nuevo que acaba de terminar mi familia, que se llama Suyapa 504, pero también vamos a tener oficinas en la Hacienda Santa Margarita que esta contiguo a la Azucarera Tres Valles, estamos en proceso de habilitación de un local que tengo para efectos de oficina.

-*El Alcalde*, parece que compraron la propiedad de Banco Continental que está por el Guapinol y esa está en Jurisdicción de ambas Alcaldías La Villa y Cantarranas, ese tipo de permiso no sé si estará en el Plan de Arbitrios.

-*Lizza Segura*, me imagino que ellos lo que van hacer es prestar un servicio no van a tener un local.

-*Marco Antonio Maradiaga*, si le damos permiso van a desmontar todo ese cerro.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, ellos hablan de un servicio que van a brindar.

-*Lizza Segura*, ellos al saber que está en Jurisdicción de Cantarranas tendría que sacar el permiso allá

-*José Jorge Aguilar*, si no está en Jurisdicción nuestra no podemos dar permiso, porque habla de rozas, descombro, como vamos autorizar nosotros si esta en jurisdicción de otro Municipio.

(Se acordó hacer una investigación con la solicitud porque menciona un montón de rubros y que sean más específicos en la solicitud).

4-5: Señores Corporación Municipal

El propósito de esta nota es de exponer una particular situación, resulta que quien construyo mi casa, donde reside mi madre, dejo inconsultamente un área libre donde se apostan muchas personas jóvenes (varones en su mayoría) a beber cervezas y fumar cualquier tipo de cigarrillos, ocasionado discusiones levantando el nivel de sus palabras, molestando la tranquilidad que uno espera tener en su propio hogar.

Por derecho, sobre esa parte de mi propiedad, voy a levantar verjas que me den el acceso a las mismas de forma permanente.

Conociendo el comportamiento y las costumbres de estos jóvenes sabemos que seguirán utilizando el resto de la acera para continuar con sus actividades sin que el problema tenga fin, por lo que solicitamos la comprensión de la Autoridad Municipal para concedernos permiso de extender las verjas sobre toda la acera para procurar con ello que continúe el inconveniente que ocasionan dicho jóvenes y la de algunos facinerosos que han asaltado la propiedad.

Esas aceras en ambos lados se construyeron con el propósito uno de proteger las paredes y el cimiento de la casa que son de adobe y que ya presentaban erosión por las aguas lluvias.

En un lado solo tiene medio metro de ancho por lo que resulta incómodo transitar por ella, y la otra su inconveniente es que es muy elevada sobre el nivel de la calle por lo que no es utilizada por nadie, salvo como mencionamos antes, por los ladrones a los que se le facilita su salto a la propiedad.

Por otro lado son las únicas casas en la manzana.

Las instalaciones de estas verjas serán de carácter temporal hasta que la Municipalidad requiera su retiro

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



por el desarrollo que las obras Municipales permitan la continuidad de las mencionadas aceras, o porque nuestras posibilidades permitan asegurar de mejor forma el resguardo de nuestras instalaciones.

Mi mayor preocupación es la seguridad de mi madre que permanece sola la mayoría de tiempo por eso nuestro interés en que la autoridad comprenda y nos apoye en tal sentido.Firma Martha Alvarenga Aguilar, Vecina Barrio El Sitio.

Discutida y analizada la presente solicitud se acordó sea denegada y apoyarles con alumbrado público.

4-6: Informes presentados por la encargada de Oficina de La Mujer Leticia Rodríguez:

- 1) Por este medio les informo que el día viernes 09 de abril, a solicitud de la Vice Alcaldesa, visite a la señora María Natividad Mejía Benavides de 72 años de edad, que se encuentra enferma y postrada en cama. Me atendió su esposo Carlos Midence Palada quien también se encuentra con problemas de salud en la próstata e hipertensión, trabaja recogiendo latas para agenciarse dinero para la compra de sus alimentos y de su compañera de hogar, pero debido a la pandemia le da miedo salir.

Manifiesta Don Carlos que la Dra. Edna Elvir, asignada al Triage en este Municipio, ha estado pendiente de visitar a doña María para chequeo de rutina, y Lesli Salgado-Vice Alcaldesa le provee mensualmente de medicamento para la presión (Irbesartan de 300 mg. y metformina de 850 mg. Para diabetes de ella y para presión de él, también manifestó que se le atendió con donación de las bolsas de alimento que en su momento se entregó a las familias en este municipio.

Me comuniqué con la Dra. Edna Elvir para ver que podíamos hacer y me dijo que por el momento ella le realizaría unos exámenes, pero la verdad ella está en etapa muy delicada, pues ha perdido el apetito y vomita todo lo que toma.

Se les llevaron botes de suero, con indicaciones de la Dra. Edna Elvir, le daremos seguimiento a este caso. Don Carlos solicita si es factible poder ayudarlo con un bono mensual de L.500.00 para poder comprar sus alimentos.

(Por unanimidad la Corporación acordó apoyar al señor Carlos Midence Palada con L.500.00 mensuales para compra de alimentos.)

- 2) Por este medio les informo que el día 20 de abril me presente a casa del señor Leoncio Velásquez, 92 años de edad. En el Barrio Nuevo Progreso, me notificaron que estaba mal de salud, requería de atención médica y apoyo.

Le lleve suero porque estaba mal y la Dra. Edna Elvir, me recomendó que inicialmente había que suministrarle líquido, pero lastimosamente en ese momento de la visita ya estaba muy mal, me fui al Centro de Salud a traer a la Sra. Suly Díaz, para que lo revisara y en efecto había expirado.

Llame al Sr. Alcalde la familia requería de un ataúd, me remitió con el señor Rafael Salgado Colindres actual Regidor, quien hizo la donación.

- 3) Por este medio y en atención a su solicitud, remito a ustedes el informe sobre la visita que se realizó a la Sra. Santos Elizabeth Ramos Gonzales, mayor de edad, estado civil unión libre, identidad No. 0505-1991-00154, de 30 años de edad, originaria del Municipio de Potrerillos, Depto. de Cortes, con domicilio desde hace 12 años en este municipio, actualmente vive en el Barrio San Francisco, convive en unión libre con el Sr. José Leonardi Rico Pérez de 38 años de edad, originario de este municipio, con quien ha procreado 3 niños en edades de 4 a 10 años

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Me presente a la vivienda donde alquilan por la suma de L500.00 mensual y L.120.00 de energía eléctrica, su esposo trabaja en extracción de arena y obtiene un promedio mensual de L.5, 000.00.

Manifiesta que está solicitando se le apoye con la donación de un terreno para construir una pequeña vivienda (dormitorio y sala para iniciar), les consulte si antes habían poseído algún terreno o vivienda propia y dicen que no, y que con esfuerzos han logrado obtener los siguientes materiales.

- a) 1,100 adobes y 300 tejas (están donde viven)
- b) Que tiene pagado al Sr. Carlos Salgado, 5 viajes, uno de arena, 1 de piedras, 2 de adobes, 1 de tierra, y 10 bolsas de cemento.
- c) Posee 10 hojas de láminas y 10 hojas de advesto (que usan en la asa que alquila y se las llevan al irse)
- d) El techo piensan construirlo de madera redonda, que ya la tiene lista solo para ir a traerla a Guaquili, propiedad de Edward Aguilar (quien se la donará).
- e) Que posee L.6, 000.00 para pago de mano de obra (Que sus hermanos le ayudaran).

Viven en condiciones precarias, el niño mayor padece de problemas cardiacos, se le hizo cirugía en el pecho, y está siempre bajo control médico, los demás niños se ven saludables al igual que ellos dos (sus padres)

-El Alcalde hace entrega de un plano a los Regidores de los terrenos Municipales que hay en la Providencia, y dice se le puede dar donde ya se inició por donde se le dio a las otras dos personas le damos a Santos Elizabeth Ramos y a la otra señora Carol Julissa Ordoñez Carbajal, la condición es que no pueden vender y que se les dará a nombre de los hijos.

-José Jorge Aguilar, yo por eso digo que se haga un estudio socioeconómico de la gente porque van aparecer un montón de gente que quiere solar, y no hay que quedarse solo con lo que Lety Rodríguez investigue sino que hay que darle otro espacio, podría ser que uno de nosotros los conozca o buscar información porque hay gente que vive de andar pidiendo aquí hay muchos que se les ha dado dos veces les aseguro, para dar un terreno de esos es para que se resuelva un problema verdaderamente, no solo por algún tipo de afinidad.

-Lesli Salgado, yo miro con bastante necesidad a Carol, ella no es de acá, hay camina con esos muchachitos el esposo no tiene ningún trabajo fijo, solo trabaja en tiempo de zafra.

(Se acordó darles medio solar a la señora Santos Elizabeth Ramos Gonzales en La Providencia y que el documento salga a nombre de sus menores hijos con una cláusula que no podrán vender, y Carol Julissa Ordoñez Carbajal, se autoriza al Alcalde Municipal extienda Documentos.)

- 4) Por este medio y en atención a su solicitud, remito a ustedes el informe sobre la visita que se realizó a la Sra. Yanoly Julissa Rodríguez Santos, mayor de edad, unión libre, identidad No. 0827-198400258, originaria de este municipio, con domicilio en el Barrio San Manuel, convive en unión libre con el Sr. José Roger Chapas, originario del Municipio de Cedros, F.M. con quien ha procreado 4 hijos en edades de 5 a 19 años.
- 5) Su compañero de hogar siempre ha trabajado fuera del pueblo, pero desde la pandemia quedo sin empleo y actualmente trabaja con un contratista en la Azucarera Tres Valles, por horas devengando actualmente un salario promedio de L.4, 000.00 a L.5, 000.00 quincenal, ella trabaja con préstamos en la venta de ropa interior y obtiene un promedio de L.1, 00.00 a L.1, 100.00 mensual dependiendo el volumen de venta.

Me presente a su casa de habitación y manifestó que ella solicito se le apoye en la construcción de un

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

muro, ya que en la parte de atrás de su casa pasa una quebrada y se le introduce toda el agua dentro de un cuarto y cocina.

Comentó que fueron de la Unidad Técnica a visitarla e inspeccionar el lugar y tiene una parte de los materiales, como ser: Piedra y arena (pero es poca), y se requiere más piedra, mas arena, cemento y mano de obra.

Ella manifiesta que la Corporación le prometió construir el muro, pero si en algún momento se ocupa un aporte de su parte, al saber el monto, ellos verían cómo hacer para no perder la ayuda.

Hable con el Ing. Milton Zambrano y él me informe que en efecto fue a inspeccionar el lugar y me dio el presupuesto del total de la obra (el cual adjunto a la presente).

-**El Alcalde**, en el caso de Yanoli Julissa Rodríguez, hay un problema porque donde ella solicita es un callejón viejo, Milton hizo Inspección y yo fui personalmente y eso prácticamente es en la calle porque es un callejón, yo diría que fuéramos todos a inspeccionar para que definamos

4-7: Señores:

Corporación Municipal

Adjunto encontraran el informe No 003-2021-UAIM, de las actividades realizadas por el periodo comprendido al 01 al 31 de marzo 2021.....

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la Institución a su cargo. Conforme al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz. **(La Corporación Municipal da por recibido el informe así mismo la Secretaría Municipal hace entrega de una copia a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal para su análisis.**

4-8: Señores;

Corporación Municipal

Como es de su conocimiento y en seguimiento a la recomendación girada por el Tribunal Superior de Cuentas en la supervisión realizada en septiembre de 2019, por el supervisor Fausto David Mejia y Comunicada en oficio 076/UAINCS/2019 de fecha 20 de septiembre de 2019, donde se cita: Recomendación # 3 al Alcalde Municipal:

-Código de Trabajo, Titulo VI Jornadas, descansos y salarios Capitulo 1 Jornadas de Trabajo. Límites para las Jornadas Ordinarias. Art. 322.

-Ley de Municipalidades y su Reglamento, Capítulo V del Alcalde Municipal

Articulo 45 Párrafo 3..... Ley de Municipalidades y su Reglamento, Titulo VI del Personal Capítulo I de los Empleados. Titulo 102..... Código de Conducta Ética del Servidor Publico

Articulo 13.....Marco de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, Capitulo III Normas Generales Relativas al Ambiente de Control. TSC-NIGECI III-10 Auditoria Interna.

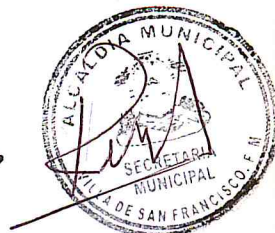
Recomendaciones # 1 la Corporación Municipal..... Recomendación # 2 a la Corporación Municipal.

Firma Lurys Gabriela Sierra.

Copia de Memorándum de Víctor Manuel García Administrador General a Lesli Salgado Vice Alcaldesa Municipal.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Copia de Memorándum Para Víctor Manuel García Administrador General de Lesli Salgado Vice Alcalde Municipal. Reporte de Eventos: de Merary Janai Cárcamo Velásquez. *(La Corporación da por recibido el oficio No. 026/ UAIMVSF de fecha 22 de abril 2021. así mismo se le hizo entrega de una copia por parte de la Auditora Lurys Gabriela Sierra Díaz, quienes dan por recibido.)*

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Honorable Corporación Municipal

Luz María Osorio Ávila, mayor de edad. Soltera, Estilista, hondureña, con identidad No. 0827-1964-00114 está solicitando se le conceda **Dominio Pleno** de un lote de terreno ubicado en el Barrio Villa Unión del cual se adjuntan copia de documentos de antecedentes, habido mediante compra venta. Firma Luz María Osorio. *(Pendiente de Inspección)*

5-2: Honorable Corporación Municipal

Madyuri Pamela Rivas Franco, está solicitando se le conceda **Dominio Útil** de una propiedad ubicada en el lugar denominado El Bordo en Jurisdicción de Villa de San Francisco, el cual obtuvo mediante compra venta al señor Aníbal Rene Franco del que no hay antecedente. Se adjunta documento de compra venta a su favor. Firma Madyuri Pamela Rivas Franco identidad No. 0827-1988-00117. *(Pendiente de Inspección)*.

5-3: Honorable Corporación Municipal

Madyuri Pamela Rivas Franco, está solicitando se le conceda **Dominio Pleno** de una propiedad ubicada en el lugar denominado *El Tizate* en Jurisdicción de Villa de San Francisco, el cual obtuvo mediante compra venta al señor *Aníbal Rene Franco* Se adjunta documento de compra venta a su favor y antecedentes de la propiedad. Firma Madyuri Pamela Rivas Franco identidad No. 0827-1988-00117. *(Pendiente de Inspección)*.

5-4: Señores Honorable Corporación Municipal

José Santos Amaya Díaz identidad No. 0715-1980-00238 por este medio y con el respeto que se merecen está solicitando que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la Aldea La Mesa, jurisdicción de La Villa de San Francisco, el cual obtuvo mediante compra venta al señor Alejo Marcelino Ponce, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. Firma José Santos Amaya Díaz. *(Pendiente de Inspección)*

5-5: Señores Corporación Municipal

Osman Antonio Maradiaga Moncada, identidad N. 0827-1978-00181 y *Guady Patricia Ponce Velásquez*, identidad No. 0827-1974-00086 mayores de edad, casados, originarios de este Municipio, están solicitando se les conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio La Trinidad de este Municipio el cual adquirieron mediante compra venta a la señora Lesbia Ramona Velásquez Ponce y Martha Iris Velásquez Ponce, según documento del cual se adjunta fotocopia. Firman Osman Antonio Maradiaga Moncada y Guady Patricia Ponce Velásquez. *(Pendiente de Inspección)*

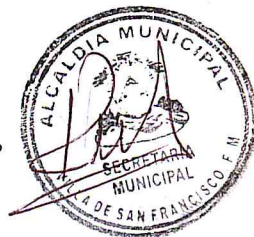
5-6: Señores:

Honorable Corporación Municipal

María Elena Ponce Iñás, identidad No. 0827-1946-00077, por este medio y con el respeto que ustedes se merecen está solicitando que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se le conceda

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



el *Dominio Pleno* de una propiedad ubicada en el lugar denominado *El Pacón*, el cual obtuvo mediante compra venta al señor Marcos David Mendoza en fecha 7 de enero del 2002, según consta en documentos de los cuales adjunta fotocopia. Firma María Elena Ponce Ilías. (*Pendiste de Inspección*)

6- ATENCIÓN AL PUBLIO

-Se hace presente la Abogada Lidilia Girón Pastrana, es un placer estar acá, el Ingeniero Janio me pidió que diera un informe de lo que se ha hecho con lo de la montaña Capiro Coyolito, voy aclarar que desde hace mucho tiempo se ha estado trabajando en esto, voy hacer una ayuda memoria para los que no saben que es lo que se ha hecho, se hizo un estudio de la compra que hizo la Municipalidad del terreno el Espital y Quebrada, sobre esa compra se hizo todo el tracto sucesivo, eso ya es propiedad de la Alcaldía, no hay ninguna duda, se hizo una compra tres personas más en ese mismo sector, se hizo todo el estudio, los que quieran pelear allí no van hacer nada, quiero aclarar algo, los señores Cárcamo han hecho varia denuncias y ninguna les ha pegado, la última denuncia en el 2019, ellos hacen una denuncia por descombro y por usurpación, les traigo relación sobre la compra que ha hecho la Alcaldía porque nadie es usurpador de lo que es dueño, allí lo único que hace falta es una declaración del señor de la UMA que por lo de la pandemia todo se ha parado, para ir hay que pedir cita y cuando ellos quieren la dan, lo de usurpación no les va pegar.

Les voy a explicar algo, ellos presentaron un reclamo administrativo, para mí es una acusación porque dice: Se presenta reclamo administrativo solicitando a la Honorable Corporación de Villa de San Francisco se abstenga de otorgar títulos de Dominio Útil y Dominio Pleno sobre terrenos ubicados en la Montaña Capiro y Coyolito y se anule todo título o documento de Dominio Útil o Dominio Pleno extendido de dichas tierras de naturaleza Publica privada, con la señora Secretaria se llevó este Reclamo administrativo, desde el momento que presentaron esto no sabían lo que estaban presentando, este lo presenta el Abogado Jacobo José Fonseca Guzmán en representación de Francisca Salgado Ponce, piden que se anule algo que nunca se ha hecho, piden que no se sigan extendiendo cuando nunca se han extendido, ellos lo presentaron y me pidieron la opinión a mí y yo di mi opinión.

Vienen ellos, interponen un recurso de reposición, que también di mi opinión y la Corporación lo resolvió, donde dice que se declara improcedente el recurso de reposición interpuesto por el Abogado Fonseca Guzmán y se señalan todos los artículos.

Mucha gente se cree dueña de algo solo porque toma posesión, para todo se lleva un trámite que es una declaratoria de herencia, demostrar que le dio la posesión efectiva de herencia los Juzgados y nunca lo han presentado, por lo tanto no son dueños, hay otra señora que se declaró heredera, creo que fue en el 72, pero los que dicen ahora ser dueños donde esta que ellos se declararon herederos, todo mucho puede reclamar y decir que son dueños, al desconocer la Ley nos asusta, estas personas tienen que cumplir con los requisitos que manda la Ley, ellos no pueden probar que la Municipalidad estaba dando dominios plenos y dominio útiles por esos no les pego el reclamo administrativo.

Nosotros tenemos todo el estudio de toda esa zona con la ayuda de José Jorge y el señor Alcalde que me ha apoyado bastante, se ha estado investigando, no siento tanto peso a la denuncia que ellos presentaron porque a las demás no les hicieron caso, ahora lo que hay que hacer es presentar por parte de la Alcaldía ante el Ministerio del ambiente porque esa es una reserva de agua que le da el agua a un caserío de Valle de Ángeles y nos da a nosotros, la declaratoria que nos dieron a nosotros dice que son doscientas manzanas, hacerle

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



legalmente para que nadie pueda tocar, otra cosa que quiero aclarar yo no he cobrado un cinco por este trabajo.

Con el Alcalde fuimos al ICF a presentar una denuncia, gracias a esa denuncia se paró un plan de manejo que le habían dado a los Cárcamo.

-**El Alcalde**, usted la había pedido a Oscar Salgado lo de la declaratoria Gimacuara y en base a eso que ventaja tenemos.

- **Abogada Girón**, tenemos una gran ventaja con eso, recuerde que estamos hablando que el agua es un derecho humano y la Ley es bien clara allí no se puede tocar y aquí está la declaratoria de protección forestal de la Micro cuenca de la Gimacuara con todo esto nos podemos presentar a la Fiscalía del Ambiente para que la gente respete ese lugar y la Alcaldía pueda tomar posesión y decir que allí no se puede sembrar.

-**El Alcalde**, tenemos una desventaja nosotros porque lo de la quebrada lo compartimos las dos Municipalidades la de Valle de Ángeles y la de aquí la Villa.

-**José Jorge Aguilar**, yo siento que la Abogada ha fundado todo el trabajo en lo que la Municipalidad ha comprado, es lo que entiendo, quiero hacerle un pequeño croquis porque usted no ha transitado la montaña, usted trabaja con documentos y comentarios que hacemos muchos de nosotros, seguidamente se hace un croquis en un pizarrón y se explica cómo está la división entre la Villa de San Francisco y Valle de Ángeles, las famosas doscientas manzanas que usted habla es donde tenemos la fuente, el análisis que usted hizo es donde se tiene escritura de lo que compro la Municipalidad, después se compró otra parte que es donde esta una casita, luego se compraron doce punto cinco manzanas, continua explicando en el croquis como están ubicados los vertientes de agua que abastece las pilas que luego llega a la Villa, todo esto está en nuestro dominio porque es comprado y esta escriturado, la declaratoria que nosotros tenemos es del área que se compró, hay otra fuente que es la que abastece a Pueblo Nuevo, hay una tercera fuente que abastece al Hato, Mesa y Nuevo Progreso y hay una cuarta fuente que está al otro lado por el lado del liquidanval que abastece al Pedregal, el problema es que Pueblo Nuevo tiene alrededor de 300 usuarios, Nuevo Progreso tiene 450, doscientos entre Hato y la Mesa son como 650 usuarios, el Pedregal tiene 130 usuarios, la Villa 1,800, entonces los Cárcamo hicieron un levantamiento con una persona particular y este habla de 1,600 manzanas que serán aproximadamente mil hectáreas, la problemática se complica porque nosotros compartimos el territorio con Valle de Ángeles, y Valle de Ángeles ha hecho caso omiso por muchos años con la excepción del Alcalde Julio Torres que coincidimos en la administración y él nos dio un documento para que nosotros pudiéramos cuidar, pero después ni las autoridades de la Villa incluyendo a Janio ni las de Valle de Ángeles se han preocupado al 100% por emitir acuerdos Municipales ni acuerdos bilaterales para resguardar todo eso, entonces estas personas como usted lo explico, creen que son dueños, ellos consiguieron un documento que habla de trece herederos y en uno de ellos el tatarabuelo aparece, que usted ya conoce esa información, ellos dicen que son dueños porque tienen el papel, entonces abogada usted nos está hablando de esa parte que compramos.

-**Abogada Lidilia Girón Pastrana**, nosotros hicimos el estudio de todo lo que es la montaña, yo traje a colación eso porque pensé que había quien no conocía eso, pero hemos hecho el estudio porque la Ley es clara, el artículo 29 de Municipalidades corresponde a la Municipalidad la protección, conservación y abastecimiento, en eso hemos andado nosotros, señalando el croquis dice, imagínese que este es el terreno que compro la Alcaldía, se está protegiendo abarcando más, porque se está abarcando más, porque la Ley nos está diciendo de que las fuentes de agua se deben de respetar, nosotros estamos peleando todo, porque a esta

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



hora si no se hubiera hecho lo que se ha hecho hasta este momento esa gente ya hubiera tomado posesión.

-*José Jorge Aguilar*, le quiero decir algo, ellos han estado vendiendo.

-*Abogada Lidilia Girón Pastrana*, pero han estado vendiendo nada.

-*José Jorge Aguilar*, hay algo que siempre he comentado acá y usted lo dijo en su intervención, es que se hizo la denuncia y se paró, es excelente, siempre he dicho que nosotros tenemos que estar permanentemente denunciando para ir haciendo un expediente que nosotros estamos pendientes de eso, eso es lo que siempre he reclamado.

- *Abogada Lidilia Girón Pastrana*, le voy a decir algo y que quede bien claro pero el Alcalde me llama constantemente, hasta en pandemia y dice que yo me escondo, le digo que no podemos salir, yo he trabajado, ustedes creen que parar un plan de manejo es fácil, no es fácil, hicimos para que pararan eso, usted es testigo José Jorge, usted ha estado en mi oficina, no solo se está viendo lo que se compró se ha visto toda la montaña porque es una fuente de agua para dos Municipios, aunque a Valle de Ángeles solo se le da a dos comunidades, se ha estado peleando todo eso, a esta hora toda esa montaña estaría descombrada si no se hubiera parado eso, entonces si se ha hecho algo, por eso vengo porque estoy cansada, ellos vienen nosotros les quitamos, estamos en eso, ya había platicado con el Ing. Janio que nosotros denunciáramos todo lo de la Montaña porque hay que ver cuánto es lo que tiene de radio porque con eso me voy a fundamentar.

-*José Jorge Aguilar*, usted dijo algo y es que el de la UMA haga una acción

-*Abogada Girón*, he estado en contacto con él ya me entregaron una documentación, porque es cierto que la Fiscalía del Ambiente está trabajando bien despacio porque no hay personal trabajando y no hay técnico y lo que hay que hacer es llevarles el trabajo hecho para poder avanzar.

-*El Alcalde*, ahora deberíamos de hacer una denuncia ante del Ministerio del Ambiente

-*Abogada Girón*, hacer otra pero ya esa amparándonos en todo lo que hemos hecho porque estar presentando denuncias por que no miramos que avanza.

-*José Jorge Aguilar*, usted sabe que cuando nos hemos reunido en muchas ocasiones yo he insistido mucho, la pregunta es que hace falta, porque no hay acciones, porque no tenemos resultados claros y concretos para que esa gente deje de estar haciendo daño en la montaña, descombrando, vendiendo y casi desalojaron un barrio del agua que es Pueblo Nuevo.

Usted dice hay que hacer una recopilación de todo y presentar una nueva petición para que tenga un efecto y haya algún control, pregunto ¿cuánto tiempo?, lo digo porque los compañeros que estamos en la Corporación siempre preguntan y ya vamos a terminar, pasamos cuatro años y nada, para que usted nos explique.

-*Abogada Girón*, tenemos un año y medio de pandemia y lo que hemos conseguido, ustedes creen que con ese reclamo administrativo no se consiguió algo, el reclamo administrativo es resultado, ver parado un plan de manejo donde estaban descombrando ese es un resultado que se ha visto, ver que hemos parado todas las denuncias que han hecho esa gente y que han querido pedir daños y perjuicios, son resultados, les voy a explicar una cosa nadie se ha parado, yo creo José Jorge que usted tiene mi teléfono y el que lo quiera se los doy, ustedes pueden preguntarme, a quien he tenido encima es al Alcalde preguntándome, nadie de ustedes me pregunta, yo le informo a él y todos son resultados que ha habido, no se ha parado a mi no me pueden venir a preguntar ahorita que cuánto tiempo más me voy a tardar en eso cuando estamos viviendo una pandemia, la situación

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



ahora cambio, el trabajo ya no lo podemos hacer como antes, pero no soy de las que se rinden.

-**El Alcalde**, Abogada usted hace una acción con nosotros la Municipalidad con lo de la Montaña, usted dice que el camino puede ser una denuncia, los compañeros tiene razón porque hemos estado en esto pero al final queremos ver respuestas, un objetivo que nos hemos trazados es desalojar a los Cárcamo, la Ley nos dio el derecho que no era de ellos.

- **Abogada Girón**, voy aclarar y para que me entiendan, esta hojita que es la declaratoria de la Microcuenca nos permite aplicar la Ley pongamos que son mil cien manzanas pero hay un radio que son trescientas o cuatrocientas manzanas alrededor que es lo que nosotros necesitamos, las otras quinientas si las quieren agarrar es problema de ellos, pero nosotros vamos a tomar el radio que la Ley nos ampara.

-**José Jorge Aguilar**, por eso le decía a la Abogada que esa declaratoria es de la parte que la Municipalidad compro y está declarada, habría que ver esa otra fuente en que categoría esta y cuanto es el margen que exige la Ley para poder tener una área definida, que nos permita a nosotros decir, si tiene un kilómetro de la parte superior hasta donde la Municipalidad compro y le ponemos lo que la Ley habla, que ojala fueran mil metros para un naciente que nace dentro de la propiedad, si cubicamos eso puede ser bastante terreno.

-**Abogada Girón**, ya sabemos lo que dice la Ley sobre los nacientes, pero usted me está diciendo que en el otro lado hay otra fuente de agua.

-**José Jorge Aguilar**, son tres fuentes de agua, que es la de Nuevo Progreso, Pueblo Nuevo y está la de los Guamilés.

-**Abogada Girón**, son nacientes o son fuentes de agua

-**José Jorge Aguilar**, identifica y explica a la Abogada por medio del croquis cuales son los nacientes de agua que abastecen a Pueblo Nuevo, Hato, Mesa, Nuevo Progreso y el Pedregal y la distancia que hay de un naciente a otro, y que una parte le corresponde a Valle de Ángeles y otra a la Villa.

-**Abogada Girón**, voy a necesitar que el señor de la UMA haga una inspección de esas tres fuentes de agua y que es lo que existe en la zona, ejemplo si hay casas, porque estamos hablado que es un derecho primordial y que allí nadie podía haber vendido.

-**El Alcalde**, no se ha podido hacer la declaratoria de la fuente de agua de Pueblo Nuevo porque el documento está a nombre de la Municipalidad porque nosotros le compramos en la administración anterior a Pedro Ponce, entonces lo que tenemos que hacer es trasladarles el documento a la Junta de agua de Pueblo Nuevo y el otro también, es el de la Sabana que creo que ese está a nombre de la comunidad, eso nos va beneficiar porque nos va dar otro radio.

-**Abogada Girón**, voy a necesitar el documento que está a nombre de la Municipalidad de la fuente de agua de Pueblo Nuevo y el otro que está a nombre de la comunidad.

-**José Jorge Aguilar**, si entendí bien lo que quiere usted abogada es un diagnostico con distanciamientos de fuente a fuente, incidencia poblacional.

-**Abogada Girón**, lo que yo necesito es probar que hay documento de allá arriba aunque este a nombre de la comunidad, necesitaría la personería jurídica de las juntas de agua quien la tenga, beneficiarios y cuál es la distancia que hay de una fuente a otra, también es importante decir si hay ganado y si hay bebederos de agua porque no podemos estar juntos los bebederos de agua de animales con los humanos.

-**El Alcalde**, le explica al de UMA Josué García que es lo que la abogada está solicitando, es una radiografía completa de lo que hay, tipo de bosque, área, distancia entre una fuente y otra, aforo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

- *Abogada Girón*, solicito eso así porque la Fiscalía del ambiente tiene mucho trabajo, para que cuando vengan a pedir la inspección ya nosotros les entreguemos todo para avanzar por lo menos seis meses.

- *El Alcalde*, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de Municipalidades forma una comisión para realizar el trabajo solicitado por la Abogada Lidilia Girón Pastrana, la cual será coordinada por el Regidor José Jorge Aguilar, Josué García encargado de la UMA, con el apoyo de Luis Hernán Bonilla encargado de Catastro, solicitándosele la colaboración al señor Rodolfo Quezada presidente de CAPIRHO.

- *Continua el Alcalde*, solicita a la Abogada que el día que la comisión le presente el informe mande una copia para informarle a la Corporación.

- *Abogada Girón*, Alcalde como siempre lo hago yo le voy a presentar una copia a usted para que la tengan archivada en la Alcaldía y da el número de teléfono para que la llamen consultado cualquier cosa.

- *José Jorge Aguilar*, con Josué estábamos hablando y dice que el lunes va tener los archivos con los que él cuenta, vamos a revisar que es lo que hay y completar la información que haga falta y hacérsela llegar si es posible en esta próxima semana.

- *Abogada Girón*, voy a necesitar cuatro juegos de esa información.

- *José Jorge Aguilar*, usted dice que no ha recibido honorarios por todas estas gestiones que ha hecho, me preocupa por dos razones uno porque es un deber y un derecho que usted tiene que reciba, me preocupa porque nosotros en el presupuesto hemos aprobado cantidades para pagar honorarios a su persona.

- *Abogada Girón*, me refiero a este caso específico a mí se me ha cancelado por otro trabajo que he hecho.

- *José Jorge Aguilar*, valga la aclaración.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No hubo

8.- INFORME DE COMISIONES

- *José Jorge Aguilar*, la comisión que conformamos el día que fuimos a visitar el otro Abogado Néstor Varela, donde estuvimos presentes Cruz, Carlos, Janio y yo, la percepción que tuve de inicio con el Abogado y en algún momento lo sentí como que los Cárcamo tenían toda la razón, pero en la medida que íbamos entrando en el debate él fue cambiando el discurso, yo conozco a la Abogada Girón y sé que es buena abogada porque he andado en diligencias hace tiempos con ella en relación a lo de la Montaña antes de ser Regidor, nada que ver con el Abogado Varela, de hecho yo no lo recomendaría ya, con lo que hablamos para que nos llevara ese caso, aunque insistí varias veces porque Janio nos informe que él ya había hecho un análisis, para mi ese Abogado no da el ancho para llevar el caso, inseguro, yo no sé qué afiliación política es la abogada y el empezó hablar hasta de política, entonces empezó a manejar temas que no tenía que hacerlo, tenía que ser neutro, tenía que tener un papel enmarcado en Ley, tenía que darnos una explicación jurídica de que es lo que se podía hacer, luego personaliza las cosas, lo voy a decir aquí porque yo tengo bien claro que es lo que quiero, cuando yo menciono a Janio compañeros se porque lo hago, la Abogada dijo aquí llamenme, pero es mentira, quien tiene que exigirle es Janio eso yo lo sé y Janio informarnos a nosotros, por eso es que yo le exijo a Janio porque sé que él es el presidente de esta Corporación, él es el que está facultado a firmar cualquier poder a cualquier togado de las Leyes, por eso es que soy así con Janio porque él es la figura.

En conclusión el Abogado Varela no nos terminó de decir nada, me gusta más la posición de la Abogada Girón, incluso yo fui quien le dijo a Janio consultemos a la Abogada primero, le dije que buscáramos a la Abogada porque era anti ético y él se agarró de eso también y dijo si como le voy a quitar el trabajo a un

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



colega, pero es mentira porque esa fue la forma que busque para decirle que no, creo Janio que si vos estas más permanente con ella en ese tema de la montaña creo que ella puede avanzar porque ella es de las personas que no le gusta sentirse como que esta parada, a mí me señala porque en muchas ocasiones le he machacado y he dicho cosas, creo que con la Abogada Girón se puede lograr, ella ya conoce el tema, voy hacer de mi parte sobre el trabajo que vamos hacer con Josué para darle esa información, en conclusión en ese tema el Abogado Varela no tiene la camisa ni la capacidad de un buen Abogado.

-*El Alcalde*, no dije nada porque quería escuchar a la Abogada para ver qué información tenía porque llamo a Oscar Salgado para que la apoyara con unos documentos, ustedes escucharon la opinión de ella, lo que nos recomendaba el Abogado Varela que se hicieran las diligencias ante los órganos del Estado ICF, CERNA y MI Ambiente, yo también tenía mis dudas porque él fue Abogado de los Cárcamo y no es ético también.

-*Carlos Salgado*, él estaba inseguro y como dice usted quitarle un trabajo a un colega y no es algo justificable porque siempre hay muchos trabajos que un abogado no los puede resolver, lo que quería era obviar el tema, pero si no estamos presionando a la Abogada Girón se va ir a largas, los Cárcamo según documentos ellos solo tienen un derecho y ellos andan peleando todo y desde allí se debe empezar a revisar documentos y si ellos no fueron declarados herederos no tienen nada, creo que ese tema presionando lo más que hubiese durado es unos cuatro o cinco meses.

- *Participación de la Regidora Tesly Soto*, quien da informe de una inspección realizada por la solicitud presentada por Santos Mirian Flores Izaguirre para el funcionamiento de una Mini Pulpería, la cual se denominará "*Mini Pulpera Keyla*", ubicada en el caserío El Búfalo, según inspección cumple con los requintos establecidos y se mantienen las medidas de Bioseguridad. (*Permiso aprobado para el Funcionamiento de Una Mini Pulpería a nombre de Santos Mirian Flores Izaguirre*)

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RENTÍSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021

-*Participación del Tesorero Jaime Alejandro Amaya*, antes de entrar en contexto con el tema quiero decirles que llego una nota de la AMHON donde nos pide si vamos implementar la matrícula de vehículos

-*El Alcalde*, lo que nosotros no tenemos en el Plan de arbitrios es el pago de las Motocicletas, en la nota dice que los tractores agrícolas pagan, investiguemos cuanto les sale a los que tienen motocicletas en el Municipio para ver cuánto se les puede cobrar, los vehículos pagan doscientos lempiras, averigüemos para que en la próxima sesión aprobemos eso.

-*Continua Jaime Alejandro Amaya*, con una exposición en un Data Show

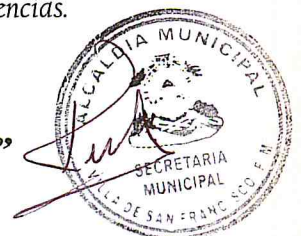
-*José Jorge Aguilar*, tengo un duda del detalle de combustible que había pedido solo esta del 15 de febrero hasta el 15 de marzo.

-*Jaime Alejandro Amaya*, se hizo de esa forma porque se dijo que se había dado combustible para el cierre de campaña, pero si se requiere todo se les da.

-*José Jorge Aguilar*, haciendo una proyección de lo que se gasta en combustible, ejemplo la ambulancia duplica el consumo de todos los vehículos, la pregunta que me hago si a cada paciente que llevan le cobran cuatrocientos lempiras, siempre he dicho porque no se ve reflejado eso, si es un ingreso, en otras ocasiones se ha comentado que eso es como un bono o pago para el conductor, pero él está asignado a la planilla y la otra si hay dos ambulancias porque hay gastos de combustible para vehículos particulares en emergencias.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



- El Alcalde*, el pago de la ambulancia no todo mundo lo hace.
- Lesli Salgado*, hay gente bien pobre que llama no se le cobra para el caso los que autorizo yo.
- El Alcalde*, no vamos a dejar de prestar el servicio si una persona no tiene recursos, lo otro es que el fondo no es para pagar al conductor él tiene su sueldo.
- Jaime Amaya*, yo no pude haber dicho que ese dinero era para pagar al conductor porque no es cierto.
- José Jorge Aguilar*, como haya sido, pero que se hace con ese dinero porque no todo mundo no paga.
- Jaime Amaya*, se utiliza en mantenimiento muchas veces se le cambian las fricciones a la ambulancia.
- Jorge Aguilar José*, disculpen, pero eso para mí es un acto de corrupción porque eso tiene que ingresar, porque miro en el presupuesto un montón de cambios de aceite, reparaciones de todos los vehículos, que no todos pagan está bien que sea un 20% o un 30%, pero eso debería de ingresar, yo sugerí desde hace dos años que se hiciera un talonario si la persona no paga que firme que recibió donación; y el que paga que ingrese a la Tesorería, porque eso da lugar a pensar muchas cosas, ahora si fuera una administración independiente lo de la ambulancia donde la Municipalidad no erogara a través del presupuesto ningún gasto para reparar y para combustible yo estoy de acuerdo, pero si la municipalidad paga combustible, paga llantas, fricciones, conductor y paga todo, siempre he dicho que la bitácora tiene que darnos una radiografía de todas las incidencias de la ambulancia, se los he dicho en múltiples ocasiones que he visto la ambulancia haciendo viajes que no son de emergencia, por otro lado propuse desde que entramos que mejor se cobrara una cuota por familia, cuando se cobran los bienes Inmuebles cobrar una cuota por uso de la ambulancia, se use o no, como los bomberos que todo mundo paga bomberos y algunos no lo usan, la ambulancia igual y darle un carnet por familia, creo que debería de haber un mejor control, me pregunto porque no ingresa y de allí se paga todo, si hay que subsidiar que aparezca reflejado.
- El Alcalde*, yo le dije al conductor de la Ambulancia que se reuniera con Víctor el Administrador para que le haga el recuento de cuantos viajes hizo porque Víctor García está llevando el control de combustible, lógico que el dinero debe de ingresar, el otro día pregunte como estaba con lo del combustible y lo tienen limitado, lo correcto Jaime es que se sienten los tres Víctor, Tesorero y Jorge para él de un informe de cuántos viajes hace al mes, cuanto gasto de combustible, cuantos fueron los que pagaron y quienes no pagaron porque el lleva ese control y que lo presente a nosotros.
- Jaime Amaya*, yo se los he dicho incluso que lo revise Víctor García y que le ponga la inicial.
- El Alcalde*, lo otro es que a veces se les da combustible a personas que van a Guaimaca a operarse y piden la ambulancia y esta no está.
- José Jorge Aguilar*, el tema del combustible es un tema tan álgido en todos lados en todas las empresas que manejan transporte, sea de carga, sea publica incluso hasta un particular, el combustible siempre tiene fuga, el combustible es un atractivo para que ande en otras manos, ejemplo hay un viaje que pagaron para la Paz, en la justificación solo dice apoyo a la mujer, no explica que diligencia hicieron.
- El Alcalde*, ese viaje fue que se les murió el papá a unos nietos de Roger Callejas, pidieron apoyo y se les dio combustible.
- Jorge Aguilar José*, los fondos que se dedican para la juventud, para la mujer, para la niñez, adulto mayor son para generar mejores condiciones de vida de esos sectores, entiendo que es un tema de mucha comprensión y dolor a veces de alguien, pero se ponga allí que se le murió un pariente a alguien, porque ponerlo en el tema

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



de la mujer, los jornales, por ejemplo les pedí la vez pasada que me dieran todos los jornales, actividades y resultados, porque todos los meses salen jornales, Jaime nos ha explicado algunos, ejemplo los ayudantes de los fontaneros cuando van hacer una actividad específica, ornato son las barrenderas, pero también por otro lado salen jornales que no veo los resultados de todos esos fondos que se han erogado, por los movimientos que veo en la Alcaldía no los veo congruentes.

-*El Alcalde*, en el tema de los Jornales maneja Jornales el de Justicia, los fontaneros.

-*Jaime Amaya*, hay jornales en funcionamiento, esta Roberto Carlos Fiallos, está el del campo que sucedió a Roque Ponce, como no están nombrados no se pueden poner en planilla, las personas que hemos tenido en fumigación desde enero que no ganan la gran cantidad y los otros son los que pagamos para asear el rastro.

-*El Alcalde*, Yina que es la que maneja la parte contable que saque la lista y presentársela José Jorge para que tenga claro en que se invierte en jornales.

-*José Jorge Aguilar*, tengo otra orden de combustible y dice ir a traer difunto a Tegucigalpa, por lo menos aquí dijeron que fueron a traer un difunto, pero a quien fueron a traer, hay que poner en paréntesis quien fue el difunto, porque aquí todo mundo sabemos quién se muere, se trata de cuidar la reputación de la administración de toda la Municipalidad en general, que me siento incluido porque apruebo el presupuesto y lo otro que son los recursos del pueblo.

Tengo otra orden que dice Carlos Hernández CODEM, tiene que tener algo que lo sustente que hizo alguna diligencia, me pueden dar todas las copias pero si yo no sé de qué es, si la información llega correcta uno está tranquilo.

-*Jaime Amaya*, creo que es correcto lo que dice José Jorge completar la información porque muchas veces Yina no sabe dónde contabilizar.

-*José Jorge Aguilar*, otro tema que hay que manejarlo con mucho cuidado, es el consumo de combustible del motor para sacar agua del pozo, hay que saber cuál es el consumo de combustible del motor por hora.

-*El Alcalde*, ahorita ha bajado un poco lo teníamos en el consumo de 55 galones en el término de siete de la mañana a nueve de la noche, vamos a mejorar porque vamos a tirar el agua directamente a los tanques.

-*José Jorge Aguilar*, quien es el responsable de ese equipo en cuanto a combustible.

-*El Alcalde*, Rey Espino.

-*José Jorge Aguilar*, si es Rey Espino porque aparece ora persona con combustible para ese motor.

-*El Alcalde*, de repente el combustible lo hala otra persona pero el encargado de ir a encender y apagar es Rey Espino, ejemplo puede aparecer una orden de combustible del carro que está asignado a mi persona a nombre de Roberto Velásquez porque él va a echarle el combustible.

-*Lesli Salgado*, lo que hace falta es ser un poquito más explícito en las orden, detallar bien.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, lo que se requiere es justificar la causa para que no hayan dudas.

-*Jaime Alejandro Amaya*, hay una causa para todo pero no debe de ser siempre la mala.

-*José Jorge Aguilar*, siempre he estado pidiendo que los recursos sean bien utilizados incluso antes de las elecciones internas yo advertí que todos los proyectos se presentaran los perfiles para que el día de mañana no hubiera problemas, que paso Janio empezó hacer proyectos a lo loco y nunca vimos el perfil, yo aquí lo dije no importa si le sirven a Janio para campaña política no importa si él está administrando el pueblo, lo que me

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



molesta es que no presentaron los perfiles de esas pilas que hicieron, que aquí lo confirmaron los compañeros que se estaban haciendo en el Coyolito, yo fui claro les dije que si no presentaban los perfiles no iba aprobar.

-*El Alcalde*, con lo del Hato esta todo me faltó pedirselos a Milton se reparón treinta viviendas parejo, tenemos el levantamiento en el Pedregal que no hemos comenzado, está presupuestado para trabajar en la Mesa, el Coyolito, Monte León, el Búfalo, lo del Hato son fondos del año pasado también lo del Pedregal, lo otro son fondos este año, en el Hato se hizo parejo a todos, no te preocupes le voy a decir a Milton que te de la información, con lo de las pilas Ronnal me mando una información de algunas casas en la Sabana que hicieron falta más, tenemos una estructura presupuestaria que es el mejoramiento de viviendas, tenemos la fotografía de como tenía las condiciones la gente, hay que seguirlo haciendo ahorita solo hicimos seis pilas nada más, un baño y faltan más Ronnal me dio una lista que allí la tengo.

-*José Jorge Aguilar*, lo que tenes que entender es que vos estas en el puesto yo siempre te lo he querido hacer ver desde el punto objetivo, yo estoy metido aquí y obligadamente tengo que saber eso que esta presentando Jaime, yo firmo para que eso se dé, lo que no estoy de acuerdo es en los procedimientos se obvian cuando se han previsto, aquí fui bien claro y te dije si vas hacer letrinas y te van a servir para hacer política presenta los perfiles, y que vaya incluido todo mundo dije aquí, que no haya preferencia para nadie y si alguien te va cuestionar puedes decir todos sabían en la Corporación que se iban hacer y hasta cuanto se iba gastar, pero hacerlo de esa manera mal intencionada o queriéndose aprovechar del cargo, no me puedes decir nada de Eric, Junior porque ellos no están en el cargo desafortunadamente.

-*El Alcalde*, el proyecto del Hato lo aprobamos o no lo aprobamos

-*José Jorge Aguilar*, ese es el problema que nosotros aprobamos aquí cantidades redondas, y viendo que estaban esos trescientos y fracciones en letrinas y viendo como es el juego político por eso advertí que si se iban hacer esos proyectos antes de las elecciones presentaran la lista de la personas beneficiadas y el que se les iba hacer y costo, que se haya hecho un día antes de las elecciones y si todos estamos informados y conscientes de que sabemos a quienes se les va ayudar no importa, ese es mi cuestionamiento.

-*El Alcalde*, en la otra sesión les voy a dar una copia del informe de lo que se invirtió en el Hato, Milton Zambrano tiene el informe de quienes fueron los beneficiarios, que fue que se le hizo a cada casa para que todos estén informados.

-*José Jorge Aguilar*, el cuestionamiento es que los recursos destinados para un proyecto se utilicen al máximo en ese proyecto, si sobra se reacomoda en otro proyecto.

-*Jaime Alejandro Amaya*, hay un cuadro que nos dice como se debe de gastar el dinero en lo de la Mujer.

-*José Jorge Aguilar*, todas las ayudas que se hacen deberían de llevar un registro computarizado.

-*Jaime Amaya*, ese registro lo lleva la Secretaria privada del Alcalde Rosibel Henríquez

-*El Alcalde*, llevamos ese procedimiento porque detectamos que la gente le iba pedir a la Vice Alcalde luego iban donde mí.

-*José Jorge Aguilar*, esos mecanismos están buenos pero no nos informan, incluso eso yo lo propuse que se hiciera.

-Continúa Jaime con la Exposición y discusión Rentístico Primer Trimestre 2021

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Ronnal Isaac Velásquez*, se nos había notificado que se había conseguido raspar las calles con una ONG.

-*El Alcalde*, ahorita lo que se hicieron fueron 17 Km. Se trabajó en toda la calle del Coyolito, El Pedregal y algunas calles del Municipio, anteriormente estuvimos invirtiendo en las calles, estuvimos con el buldócer en la calle del Panjuin, Guarumas que se hizo una inversión grande con la ONG.

-*El Alcalde*, somete a consideración la aprobación de la rendición de cuentas del primer trimestre año 2021.

-*José Jorge Aguilar*, quiero dejar mi posición bien clara, no estoy de acuerdo con el informe de egresos, lo advertí antes que si no tenía el perfil de proyectos que se iban hacer yo no iba aprobar este informe, con el de Ingresos si estoy de acuerdo ese es mi voto en el tema del informe rentístico, pedí que los perfiles se presentaran antes de las elecciones para no entrar en suspicacia.

-*Yesica Maradiaga*, estoy de acuerdo solo que para el próximo informe se lleve mejor control con los perfiles de proyectos.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, no estoy de acuerdo porque lo advertí que si no se presentaba el perfil no iba firmar.

-*La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del ramo le confiere y por Mayoría ACUERDA: Dar por Aprobada la rendición de cuentas GL acumulada al Primer trimestre año 2021, del mes enero al mes de marzo, la cual asciende a un monto de Lps.5,142,021.01 de ingresos y Lps.4,590,950.44 De Egresos. A excepción de los Regidores José Jorge Aguilar y Ronnal Isaac Velásquez quienes expresaron no estar de acuerdo con los egresos por no haberse presentado los perfiles de los proyectos antes.*

-*La Corporación Municipal con las Facultades que la Ley del ramo le confiere y por Mayoría ACUERDA: Dar por Aprobado EL INFORME AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021., fue presentado y aprobado por Mayoría por la Corporación Municipal, con un total de ejecución de Lps4,590,950.44 A Excepción de los Regidores José Jorge Aguilar y Ronnal Isaac Velásquez, por no estar de acuerdo por no haberse presentado los perfiles de proyectos.*

-*Jaime Amaya*, quien en otro tema expresa, mande una nota y o no vi voluntad de revisar mis vacaciones

-*José Jorge Aguilar*, nosotros acordamos que se revisaran los expedientes de todos los empleados para ver si se podía validar lo que Oscar Salgado no registro, no documento, en el caso de Jaime se revisara, porque en algunas veces la Ley no permite, pero nosotros revisar bien para ver cuánto tiempo se le podía dar a Jaime y cuanto se le podía pagar, incluso se habló que Jaime fuera un poco consiente y que fuera descansando por semanas.

-*Jaime Amaya*, yo solo solicite que se me pagara un mes

-*El Alcalde*, da instrucciones a la Vice Alcalde para que se reúna con el Administrador a tratar el tema de las vacaciones de Jaime.

-*José Jorge Aguilar*, creo que por el bien de los empleados y de la Municipalidad de no caer en error que puedan perjudicar después, más que todo a los empleados que pierdan un derecho, hay que hacer un esfuerzo,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

sé que Jaime es una pieza clave pero esta Yina que ya tiene experiencia de tantos años de estar con él, que ella le cubra para que tome Jaime sus vacaciones, se le pague un porcentaje y otro lo trabaje.

10.- ASUNTOS VARIOS

- *Tesly Eluvina Soto*, solo pedirles que le mande una nota a los Auxiliares para que limpien la comunidad porque está demasiado sucio el Pedregal y hay demasiado zancudo.

- *Carlos Salgado*, tomando medidas en ese punto que está tomando la compañera no solo con los Auxiliares del Pedregal sino que de todas las aldeas sería bueno que los llamen para que se den cuenta de la responsabilidad que tienen de ser Auxiliar porque todos son Auxiliares por serlo porque pasan muchas situaciones en las Aldeas y ellos no dicen nada, que se les diga cuál es el rol de un auxiliar sino que los cambien, porque hay auxiliares que tienen quince años y están solo por estar.

- *El Alcalde*, le voy a dar instrucciones al encargado del Departamento Municipal de Justicia para que se reúna con ellos para tratar el tema.

- *Tesly Soto*, otro tema es que en el Pedregal no hacen caso con lo de la pandemia, hacen reuniones, no caminan con mascarilla, el billar está abierto.

- *El Alcalde*, hoy mandamos el carro para ir a dejar el acuerdo de prohibiciones a las Iglesias y negocios.

- *Carlos Salgado*, el canal de riego se inauguró, solo se hizo la inversión y está por estar

- *El Alcalde*, eso depende del sistema de filtrado, ellos están consiguiendo un fondo para comprar un filtro, lo otro es que están trabajando en unas líneas de conducción de unos laterales.

- *Carlos Salgado*, me parece que puede funcionar porque tenemos una cantidad que tenemos filtro, se tiene que hacer pruebas de cómo va hacer para cuando se consiga esa filtración porque si no va venir otro invierno otro verano y no se van hacer pruebas.

- *El Alcalde*, yo les decía eso que la mayoría de productores tiene filtro, pero también es un problema por la líneas de conducción, las recomendaciones fueron que le pusieran los filtros.

- *Carlos Salgado*, ya deberían de hacer un estudio para ver cómo se va manejar, saber cuánto se va pagar por hora, porque tiene que ser un proyecto sostenible, ver de qué manera hablamos con esta gente decirles que las pruebas se tienen que hacer.

- *El Alcalde*, la última información que tengo es que les aprobaron fondos a través del Banco Centro Americano para comprar la tubería que hacía falta, me dijeron que estaban esperando una visita de parte del banco para ver si les aprobaban fondos para comprar los filtros.

- *Carlos Salgado*, el otro tema es como esta lo del Cementerio del Coyolito.

- *El Alcalde*, ellos tienen documento, fuimos a medir con los de Catastro allí hay dos manzanas, pero el área útil es bien pequeña lo otro es una pendiente, el señor tiene una área de cultivo en un lado tiene cebolla en otro tiene frijoles, él está consiente ayer le mande el área que vamos a negociar, no me ha mandado el valor, el área es de 1,185M², ya tenemos el plano.

- *Carlos Salgado*, pienso que si hay esa cantidad y se le dio un dominio útil en su momento, y un dominio útil se le da solo para que pueda hacer uso de la propiedad y si era Municipal la Alcaldía prácticamente puede

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



hacer uso otra vez y no es que se le quiera quitar por capricho sino que esta la necesidad de hacerlo, si no se le quiere afectar hay dos manzanas punto seis, que ceda la mitad y se le documenta lo que le va quedar a él.

-*El Alcalde*, la parte útil es bien poca tal vez sea una manzana, les voy a mandar al chat el mapa que hizo Luis Hernán Bonilla sobre el área que estamos negociando con él y les voy informar, él dice que de lo que siembra de allí come y que está claro que tiene que ceder una parte porque el cementerio lo necesitamos todos.

-*Víctor Rafael Salgado*, no habrá otro predio en otro lado para comprar y hacer el canje.

-*El Alcalde*, no hay otro lugar, yo les voy a mandar la información y una copia del documento.

-*Marco Antonio Maradiaga*, que se puede hacer con los muchachos del Coyolito que cuando sube la patrulla ellos se van por el otro lado a tirarle piedras, el del billar sabe quiénes son, mandarle una nota a él porque él es sabedor y responsable porque al bajar la patrulla ellos dan la vuelta y se van para el billar.

-*El Alcalde*, con este problema del Coyolito lo vamos a solucionar ya hablamos con Espinal él los iba visitar, va ir con la Policía les va llevar el acuerdo de prohibiciones y van a cerrar el billar porque de todo el Municipio es el único lugar que abusan.

-*Marco Antonio Maradiaga*, los negocios que han solicitado permiso y se ha negado porque no han traído la documentación completa, como ser los antecedentes Penales y están funcionado, que se ha hecho, ejemplo el de venta de celulares que está ubicado donde Leticia Salgado.

-*La Secretaria Municipal*, informa que ya el Director Municipal de Justicia los ha visitado a todos los negocios que están pendientes con la documentación.

-*Marco Antonio Maradiaga*, sobre la ambulancia, ya que hay personas que si no tienen para pagar quitan prestado y otras que tienen no pagan porque se aprovechan y las que tienen necesidad se esfuerzan por pagar.

-*El Alcalde*, en ese caso si usted mira una persona que no tiene recursos llame para que no se le cobre, la cuestión es apoyar a la gente, por ejemplo José Jorge solicito que se le diera libertad a Jorge Salgado chofer de la ambulancia para apoyar a la gente, yo le dije a Jorge que si miraba a una persona que no podía pagar que no se preocupara que le diera el servicio.

-*José Jorge Aguilar*, lo que dije es lo que habíamos hablado desde el 2018, que los médicos privados o públicos hicieran remisiones, que si un Doctor cualquiera que fuera lo llama y le dice que lleve un paciente de emergencia, en ese caso dije que no tiene por qué andar preguntando al Alcalde cuando un medico lo remita o cuando hay un accidente en ese caso no hay que esperar remisión porque ya se sabe que es una emergencia, eso fue lo que dije no es que haga lo que él quiera hacer.

Insisto desde que llegamos aquí yo dije que socialicemos que se pague una cuota simbólica, creo que cualquier persona si le dicen que va pagar cinco o diez lempiras mensuales para la ambulancia, hay que hacer números cuantas casas hay, y no tenemos esa suspicacia que Jorge a veces cobra y a veces no y que hace el dinero, hay que hacer números, creo que son como dos mil quinientos lempiras, pongámosle a diez lempiras por casa, serian veinticinco mil lempiras al mes y eso es fijo vayan o no, y si no ajusta lo que se recaude la Municipalidad puede subsidiar el mantenimiento de la ambulancia, pero tenemos un ingreso, la gente no lo va sentir, les aseguro que se socializa la gente va decir que sí, porque es difícil agarrar dinero de un solo para llevar un paciente sobre todo cuando uno está desesperado, no todo mundo va querer pero no podemos estar toda la vida queriendo estar bien con todos, si un buen sector dice que sí, hagámoslo.-

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*El Alcalde*, vamos analizar con el tema de la ambulancia cual es el gasto anual

-*José Jorge Aguilar*, volviendo el tema de la salud del pueblo, la pregunta es icómo estamos con el Triage?, yo quiero que haya una confirmación al respecto, cual es la proyección del Triage dado que la Villa esta en punto rojo, porque me dijeron que se quería quitar el Triage porque el Gobierno no lo puede sostener, les dije que nosotros hemos estado como Municipalidad apoyando el Triage, les dije déjenme averiguar porque eso genera un montón de dudas.

-*Lesli Salgado*, hoy estuvieron los del Foro Nacional de Convergencia y dicen que son contados los lugares que esta funcionado el Triage porque casi todos los Triajes están cerrados.

-*El Alcalde*, yo siempre les informé a ustedes sobre el Triage, ahorita tenemos a la Doctora Edna Elvir, esta semana he tenido varias reuniones con la gente de salud porque he estado gestionado para que la Doctora Suly Díaz regrese al Triage, el Microbiólogo está asignado por el Código Verde al Centro de salud pero nos está apoyando en el triaje porque allí hay una microbióloga, este pasa con nosotros el viernes todo el día, pero hemos llegado a un acuerdo con el de darle combustible a cambio de que este una hora todos los días haciendo pruebas en el Triage, la Doctora Edna pasa bien nerviosa, me dijo que ya no iba seguir, le puse al Doctor Sánchez para que la asesorara, que el evaluara al paciente vía llamada, porque ella a todo el que llega les hace pruebas porque el Microbiólogo se contagió y ella se encargaba de hacer las pruebas, ella no hace análisis clínico de un solo hace la prueba, la Doctora que vino ayer de la Departamental me dijo que había estado de ocho a diez de la mañana y en ese lapso solo habían llegado dos pacientes, en la tarde llegaron más porque ella los había citado, la Doctora de la Departamental mando a la Doctora Suly Díaz al Triage, estoy contratando una Doctora para el sábado y domingo, la idea es que la Doctora Suly se quede trabajando con nosotros, en conclusión el Triage está funcionando, contratamos nuevamente dos Enfermeras, estamos comprando oxígeno y las pruebas.

-*José Jorge Aguilar*, otro punto el tema de la arena, que acciones se hicieron después de que hablamos la vez pasada.

-*El Alcalde*, no sé qué resultado tuvieron pero hoy el Juez de Justicia anduvieron con Víctor García porque parece que tenían una persona detenida, creo que hoy se detectó una persona.

-*José Jorge Aguilar*, hiciste un comentario sobre Monte León que es lo que hace falta de la energía de ese lugar.

-*El Alcalde*, gracias a Dios con el apoyo de Tres Valles sobre los postes, allí son dos proyecto la línea de conducción y la conexión interna, ya le pagamos el 50% al Ingeniero hicimos la cotizaciones, el otro Ingeniero nos había hecho una cotización que pasaba el proyectos por la propiedad de Magda para pasar por los postes del Ingenio, pero nos salía cuatrocientos cincuenta mil lempiras solo en material, pero ahorita con esta nos va salir como por ciento setenta mil y fracción, utilizando los postes de Tres Valles, pero tengo que llevar al Presidente de Monte León porque estamos haciendo la solicitud del plano a través de FOSOFI solo falta llevar los documentos para que nos autoricen el plano y nos ponen la energía.

-*José Jorge Aguilar*, volviendo al COVID pienso que hay que retomar algunas acciones con ese tema porque sé que en Tres Valles ha estado súper contaminado de hecho tengo testimonio de personas que renunciaron del trabajo porque de alguna manera no estaban considerando la manera de salvaguardar su

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



salud como debe ser, al inicio recuerdo que las Empresas se citaron por la aglomeración de personas, tengo entendido que Mauricio Roveló se contaminó en el Ingenio porque allí trabaja, hay varias personas que se han contagiado allí, yo digo que hay que hablar con esta gente, redoblar esfuerzo y ver si se hace algo para reducir esa brecha de contaminación, hay que retomar con todas las Empresas como estábamos al inicio.

-*El Alcalde*, ahorita les mandamos una nota para que cuando paguen manden dos personas para tomar las medidas de distanciamiento al momento de cobrar en el agente del banco.

-*José Jorge Aguilar*, yo digo que hay que exigirles que paguen así como dice SINAGER, la capacidad de cada negocio en un 50%, si pagan en un día que lo hagan en dos.

-*El Alcalde*, ya les mandamos la nota diciéndoles que manden grupos de cincuenta y que manden siempre los dos monitores para que controlen el distanciamiento.

-*José Jorge Aguilar*, espero que la volqueta ya esté buena, pero no está de más, que cuando manden otro vehículo que la volqueta falle o por cualquier razón, que sea un carro sellado, la vez pasada el carro que andaba, andaba tubos y volvemos al problema que para que andamos recogiendo basura y la andamos regando por la calles, porque un carro con tubo se salen las bolsas, la volqueta si no hacen ese reguero y no rompen las bolsas como lo explique la vez pasada funciona porque es sellada.

-*El Alcalde*, bueno compañeros ya les explique lo del Triage, lo otro es que estamos implementando las medidas de acuerdo a lo que SINAGER manda el comunicado que se mandó se retomó de lo que publicó SINAGER, el fin de semana hicimos una prueba porque la Policía es bien blandengue, por eso hicimos una prueba el fin de semana y les dijimos si la gente no cumple apliquemos la Ley, nos volvimos a reunir el martes y les dijimos que hicieran cumplir la Ley y que aplicaran el decreto del uso de la mascarilla, que el que no use mascarilla lo traiga a limpiar el parque, estamos esperando, hasta el momento no nos han dado ninguna información.

-*Lesli Salgado*, pero por la Bodega pasa mucho la Policía a pie.

-*El Alcalde*, esperamos que estén cumpliendo

-*José Jorge Aguilar*, lo que necesitamos es que en los negocios donde se aglomera bastante gente es donde debe atacar la Policía porque considero injusto que de mi casa al negocio me agarre la Policía porque allí no hay población es despejado, eso de decirle a la Policía que en los lugares libres y andan sin mascarilla no los agarre, pero los que andan en bares o lugares públicos.

-*El Alcalde*, lo importante es que la gente ya está tomando conciencia, lógico que hay que presionar. En otro tema con los fondos de ETA y OTA estamos esperando, con lo de Honduras Solidaria II el Gobierno dice ya depositamos el otro fondo, pero nosotros presentamos el informe, no nos han dado la subsanación.

-*Lesli Salgado*, los del Foro Nacional de Convergencia fueron a ver el Triage dijeron que había suficiente material de limpieza, dijeron había suficiente agua que nunca falta y que en Talanga no había ni agua y bien sucio el Triage de Talanga, revisaron el medicamento dijeron que había suficiente porque cuando no tienen medicamento nos lo piden a nosotros e inmediatamente se los damos está bien equipado con lo necesario.

-*José Jorge Aguilar*, es importante orientar recursos en cosas primordiales, ustedes saben que la Ley de Municipalidades es amplia, antes de que viniera esto ya está estipulado en la Ley de Municipalidades que ante

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

cualquier emergencia, cualquier situación de riesgo de la población las Corporaciones Municipales pueden tomar acciones de esa naturaleza, entonces dejemos de estar gastando en cosas que no son prioridad ni importantes y demosle prioridad a ese tipo de cosas, el Triage, más pruebas a mí me llama la atención que la Regional y que vos estén molestos con Edna porque haga pruebas, si lo que hace falta son pruebas en este país para ver cuánto en realidad tenemos, me pregunto cuánto cuestan las pruebas que están haciendo aquí,

-*El Alcalde*, cuestan como doscientos lempiras.

-*José Jorge Aguilar*, Ok, está bien el análisis clínico y todo pero si hay que hacer pruebas hay que hacerlas, si eso es lo que hemos estado esperando del Gobierno, sé que la Municipalidad no va tener la absoluta capacidad de hacerle prueba a todo mundo que sería lo ideal.

-*Lesli Salgado*, la Política de salud no es así, la política es preclínica primero.

-*José Jorge Aguilar*, disculpen compañeros estrategia del Gobierno porque es incapaz porque han malversado los fondos, porque no hay dinero, lo que la OMS recomienda a nivel mundial que entre más pruebas se hagan es lo mejor porque así se hace un diagnóstico real.

-*El Alcalde*, le dije a Víctor García y Jaime que se metieran a la página porque necesito la vacuna para todos mis empleados, la Corporación Municipal y la gente que está en el Triage, dicen que hay que censarse.

II.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 7:30 P.M.
Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal que da fe.

Es copia fiel a su original extendida en la Villa de San Francisco, F.M. el 13 de mayo del año 2021



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657